República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Juan Pablo Moreno Aguirre

C.C. Nº 1.020.776.802

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Médico

Dado en el Campus del Puente del Común en Chía, a los 13 días del mes de Junio de 2018.

Rector

Decano

Secretario General

Personería jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 904 del libro de registro No. 10
a los 13 días del mes de Junio de 2018.

58450

THOMAS GREG & SONS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad de
La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. **2117** del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **el día 13 del mes de JUNIO del año 2018** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JUAN PABLO MORENO AGUIRRE** con Cédula de Ciudadanía No. 1020776802, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **MÉDICO** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No **58450,** registrado en el folio **904** del Libro No. **10** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 15085 de Septiembre 12 de 2014.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Rector

ALVARO ROMERO TAPIA
Decano de la Facultad de Medicina

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los trece (13) días del mes JUNIO de dos mil dieciocho (2018).

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General